



**SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES
 DIVISION DE GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
 DEPARTAMENTO DE SALUD OCUPACIONAL Y GESTIÓN AMBIENTAL**

NDC / VMF / PDV / JPC / vv



1205

ORD C35/ N° _____ /

ANT. ORD. N°A 18/329, Envía revisión y validación de Objetivos Sectoriales de “Estrategia Climática a Largo Plazo 2050”.

MAT.: Solicita proponer un Establecimiento de Atención de Salud, para la incorporación al Programa Huella Chile del Ministerio del Medio Ambiente (MMA), durante 2021.

Santiago,

30 ABR 2021

DE : SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES

A : DIRECTORES DE SERVICIOS DE SALUD METROPOLITANOS

Debido a los compromisos internacionales firmados por Chile, y de la reciente aprobación por parte del Senado de la “Estrategia Climática de Largo Plazo” en el proyecto de Ley Marco de Cambio Climático, refrendada por el Ministro de Salud, a través del Of. Ord. N° A 18/329, del 15/01/2021, la cual define los lineamientos en materia de mitigación y adaptación que seguirá el país, de forma transversal e integrada, para alcanzar la “Meta del Carbono Neutralidad al 2050”; Solicitamos a Ud. proponer un Establecimiento perteneciente a su Servicio de Salud, con el fin de participar de una experiencia piloto, ingresando al Programa “Huella Chile”, del Ministerio del Medio Ambiente.

Esta experiencia permitirá al Establecimiento propuesto, cuantificar y validar su Huella de Carbono, pudiendo determinar y valorizar las brechas que le permitan avanzar hacia la carbono neutralidad. Esta actividad contará con la asesoría técnica y seguimiento continuo durante todo el proceso, del Departamento de Salud Ocupacional y Gestión Ambiental de DIGEDEP, de la Subsecretaría de Redes Asistenciales.

Finalmente, frente a la implementación de la experiencia a realizar, puede dirigir sus consultas al jefe del Departamento de Salud Ocupacional y Gestión Ambiental de DIGEDEP, Pablo Durán Valenzuela, pduran@minsal.cl, fono: 25740797 (red interna 240797 y 240346).

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



DISTRIBUCIÓN:

- Directores de Servicios de Salud Región Metropolitana
- Subdirectores de Gestión de Personas, Servicios de Salud Región Metropolitana
- Encargados de Gestión Ambiental Servicios de Salud Región Metropolitana
- Subsecretaría de Redes Asistenciales
- División de Gestión y Desarrollo de las Personas
- Departamento de Salud Ocupacional (DIGEDEP)
- Oficina de Partes y Archivo



**GABINETE DE MINISTRO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO
EN EMERGENCIA Y DESASTRES**

JCRB / LMM / JMU / vpf

38

ORD N° A 18 / 329

ANT.: OF.ORD. N°205113 recep. 16.12.2020

MAT.: Envía revisión y validación de objetivos sectoriales de ECLP.

SANTIAGO, 15 ENE 2021

DE : DR. ENRIQUE PARIS MANCILLA
MINISTRO DE SALUD

A : CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

Junto con saludar, en relación con el oficio citado en antecedente mediante el cual se nos solicita revisar y validar los objetivos sectoriales a ser considerados en la Estrategia Climática de Largo Plazo, ECLP, me permito manifestar a usted lo siguiente:

1. Este Ministerio de Salud concuerda en la importancia de definir una Estrategia Climática de Largo Plazo y valora fuertemente el proceso, liderado por ese Ministerio del Medio Ambiente, conducente a la elaboración, en conjunto con el resto de los sectores incumbidos y a través de diferentes instancias de participación-, de objetivos de largo plazo alineados con la meta país de ser carbono neutral y resiliente al año 2050.
2. En la línea específica de lo solicitado, debo manifestar a usted que, una vez realizados los análisis correspondientes a la luz de las funciones y facultades de este sector, y específicamente a la luz del Código Sanitario y sus reglamentos, este Ministerio valida y aprueba los Objetivos a Largo Plazo identificados en los numerales 1 al 4 de su ordinario citado en Antecedentes, objetivos que, tal como usted señala, fueron elaborados y concordados en las instancias de trabajo y participación ya mencionadas.
3. Adicionalmente a lo expresado en el numeral anterior, cabe consignar que, desde el punto de vista de este Sector Salud, nos parece de especial relevancia explicitar los Objetivos 1 al 4 en la Estrategia Climática de Largo Plazo a ser presentada por nuestro país en la próxima COP26 del CMNUCC ya que ello nos permitirá requerir con mayor respaldo los recursos necesarios para su logro e introducir con mayor certeza los ajustes necesarios a las estrategias sectoriales.
4. En relación con el Objetivo 5, "Monitorear los costos reales de la gestión de residuos municipales, considerando gastos e ingresos totales, junto con adoptar soluciones ambientalmente adecuadas de acuerdo con las capacidades técnicas y económicas locales", cabe señalar que, si bien este Objetivo nos parece del todo válido y necesario, su consecución, tal como ello se expresara durante el trabajo de las mesas sectoriales, escapa a nuestras competencias por no tener facultades que nos permitan actuar al respecto. Más bien parecería que este objetivo podría ser asumido con mayor propiedad ya sea por ese Ministerio del Medio Ambiente o por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional.



5. Finalmente, con respecto a las metas a identificar por este sector para el período 2030-2050 en relación con la ECLP, coincidimos con lo señalado en su Oficio en cuanto a la conveniencia de desarrollar una nueva etapa de trabajo conjunto, entre los meses de enero y febrero 2021, destinada a analizar en detalle y a definir posibles metas sectoriales en el marco de la ECLP.



DISTRIBUCION

- Gabinete Ministro
- Subsecretaría de Salud Pública
- Subsecretario del Medio Ambiente - Javier Naranjo Solano
- Departamento de Gestión del Riesgo en Emergencias y Desastres – DEGREYD
- Oficina de Partes-MINSAL